

Guayaquil, 24 de Abril del 2007

**Señores
Accionistas de la Compañía
Asconri S.A.**

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones que señala el artículo 433 de la Ley de Compañía en su resolución 92-1-4-3-0014 y promulgada en el Registro Oficial número 44 del 13 de Octubre de 1.992 pongo a consideración de ustedes el resultado de mi revisión a los Estados Financieros del año 2.006.

En mi calidad de Comisario Principal he asistido a todas las Juntas convocadas por la empresa y doy constancia del cumplimiento de todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como de las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas, así mismo de los objetivos trazados para el año 2.006 los cuales están expuesto en el informe del Gerente de la empresa.

La compañía cumplió de manera satisfactoria con los requisitos de métodos, procedimientos y control interno. Realizándolos satisfactoriamente en los Departamentos de Contabilidad, Ventas, Cobranzas y Gerencia General.

En mi opinión los criterios y políticas contables empleados en la preparación de los Estados Financieros del año 2.006 y detallados en el informe presentado por el Gerente de la empresa están razonablemente encuadrados con la realidad del negocio y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.


**CB. Daniel Moreno G.
Comisario**





**SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO DE PAGO**

Identificación de pago
RUC
CEP#(Número de Serie)
Código Impuesto
Impuesto
Tipo de Formulario

Red bancaria
0992397950001
870128212473
1021
Renta Sociedades
101

Razón Social
RESUMEN DE DATOS
Periodo Fiscal
Fecha de Declaración
Fecha de Vencimiento
Hora de Declaración
Fecha Máxima de Pago

COMPañIA DE ASFALTO Y CONCRETO LOS RIOS ASCONRI S.A.
2006
18/04/2007
18/04/2007
01:03:31 PM
18/04/2007

VALORES A PAGAR
Total Impuesto a Pagar
Intereses por mora
Multas
Total a Pagar

\$ 67.46
\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 67.46

FORMA DE PAGO
Débito Bancario, Efectivo, Cheque
Compensaciones
Notas de Crédito

\$ 67.46
\$ 0.00
\$ 0.00



Le recordamos que el valor de US \$ 67.46 , debe ser cancelado hasta el 18/04/2007